

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

59021 SANTA COLOMA DE FARNERS

En atención al desconocimiento de si consta el fallecimiento de don Emilio Romero Iglesias con Documento Nacional de Identidad 04118267X, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín oficial del Estado con un intervalo de quince días lo dispuesto por providencia de Su Señoría en fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.

El presente edicto se sujeta a las condiciones de publicación establecidas por la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Contra la resolución notificada mediante el presente edicto cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días.

Santa Coloma de Farners, 6 de septiembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170067768-2